

20-0-972

169113



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>A47</u>
SUBCLASE <u>C</u>

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

MOPLETAL, S. A.

entidad de nacionalidad española, domici-
liada en Reus (Tarragona), Ctra. Reus-Cam-
brils, Km. 3, relativo a:

"SILLA APILABLE"

=====

26-6-972

169113



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se contrae, tal como indica su enunciado, a una silla apilable, cuya simplicidad, agradable estética, reducido peso y comodidad, aumentada ésta por un ligero grado de basculación en el respaldo, la convierten en idónea para su empleo en bares, espectáculos al aire libre y en general en todos aquellos casos que, requiriéndose un uso masivo de sillas, constituye característica ineludible el que posteriormente puedan ser almacenadas en reducido espacio, lo cual resulta factible en la de invención por ser apilable.

Esencialmente se caracteriza la silla de invención por comprender: dos elementos filiformes, contruidos en tubo metálico curvado, simétricos respecto a un plano vertical que lo es de simetría de la silla; un respaldo de forma en planta tendente a rectangular y dotada de un cierto grado de concavidad a fin de aumentar su confort, el cual está sujeto en forma parcialmente articulada según un eje horizontal a los anteriores elementos y, finalmente, un asiento sujeto también a dichos elementos y de forma ligeramente cóncava. Cada uno de los citados elementos simétricos comprende: un primer tramo vertical situado a muy pequeña distancia del plano de simetría, el cual se sujeta a su homólogo del elemento simétrico mediante una brida, como mínimo, rigidizando en ambos un soporte que articula el respaldo; un primer tramo horizontal situado a nivel ligeramente superior al del asiento que, a partir del extremo

26-6-972

169113



- inferior del anterior tramo, se expansiona perpendicularmente al plano de simetría hasta alcanzar el punto más alejado de dicho plano, prolongándose verticalmente hacia abajo en un segundo tramo vertical, constitutivo de una de las patas de apoyo, el cual, a su vez, se prolonga horizontalmente en un tramo horizontal que en forma ligeramente convergente se dirige hacia el extremo anterior de la silla, apoyando sobre el suelo por intermedio de varios tacos elásticos, de goma, nylon, etc.; un tercer tramo vertical constitutivo de otra pata de apoyo que asciende verticalmente a partir del extremo anterior del tramo horizontal de apoyo en el suelo, prolongándose a partir de su extremo superior en un tramo horizontal, de una longitud que constituye fracción de la profundidad de la silla, y sobre el cual se sujeta rígidamente, mediante tornillos, roblones, etc., el asiento. - - - - -
- 5.
 - 10.
 - 15.

Para facilitar la comprensión de cuanto se ha expuesto, dando a conocer simultáneamente diversos detalles de orden práctico, seguidamente, se hace referencia a la lámina de dibujos que acompaña a la presente memoria, en la que se expone un ejemplo de realización entre los muchos que podrían describirse, por cuyo motivo, dado su fin meramente ilustrativo, debe ser considerada como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - - -

25. Figura 1, representa una vista en alzado frontal de la silla de invención. - - - - -

Figura 2, representa una vista en planta por encima de la misma silla, en la que el asiento y el respaldo han sido par-

20-6-972

169113 21



cialmente seccionados. - - - - -

Constituyen partes principales de la silla del ejemplo los dos elementos simétricos 1, el respaldo 2 y el asiento 3. Los elementos simétricos 1 comprenden el tramo vertical 4 para sujeción del respaldo 2, los cuales se unen en uno y otro elemento mediante la brida 5 cuyas dos partes componentes unen y sujetan entre sí mediante el juego de tornillo y tuerca 6, poseyendo, además, una de dichas partes, unas aletas 7 en las que el respaldo 2 articula y sujeta mediante los roblones 8; un tramo horizontal 9 sensiblemente perpendicular al plano de simetría 10, las dos patas, posterior 11 y anterior 12, unidas entre sí mediante el tramo horizontal 13 que apoya en el suelo por intermedio de varios tacos de nylon 14 y, finalmente, el tramo horizontal 15 sobre el que apoya y se rigidiza mediante tornillos 16 el asiento 3. Es de observar la convergencia hacia adelante de los tramos horizontales de apoyo 13 lo cual facilita su apilabilidad. - - - - -

Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y uso de las sillas apilables que constituyen el objeto del presente Modelo de Utilidad, debe hacerse constar, en resumen, que en las mismas podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España,

26-972

169113



sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

REIVINDICACIONES

- 1.- Silla plegable, caracterizada por comprender dos elementos filiformes, contruidos en tubo metálico, simétricos respecto a un plano vertical que constituye plano de simetría de la silla, a los cuales se sujetan en forma parcialmente articulada un respaldo de forma en planta esencialmente rectangular y dotado de un cierto grado de curvatura superficial para un mejor apoyo, y de manera rígida un asiento dotado de una curvatura sensiblemente cóncava, comprendiendo cada uno de los citados elementos soportantes: un primer tramo vertical para sujeción del respaldo, el cual se sitúa muy próximo al plano de simetría y se rigidiza al tramo homólogo del elemento simétrico mediante una brida, como mínimo, solidarizándose a dichos tramos un soporte que articula según un eje horizontal al respaldo; un primer tramo horizontal situado a nivel ligeramente superior al del asiento que, arrancando del extremo inferior del primer tramo vertical se expansiona perpendicularmente al plano de simetría hasta alcanzar el punto más alejado del mismo; un segundo tramo vertical constitutivo de una de las patas de apoyo, que descendiendo a partir del anterior, se prolonga horizontalmente en un tramo que por intermedio de expansiones elásticas apoya en el suelo dirigiéndose hacia la parte anterior del asiento, a partir de cuyo extremo levanta verticalmente otra pata que en su extremo superior se prolonga en un tercer tramo horizontal cuya longitud constituye sólo fracción de la profundidad de la silla, y sobre el cual apoya y sujeta mediante tornillos al asiento. - - - - -
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

28-6-972

169113



2.- "SILLA APILABLE". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

5.

J. Edund
MADRID, 26 MAYO 1971

FIG. 1

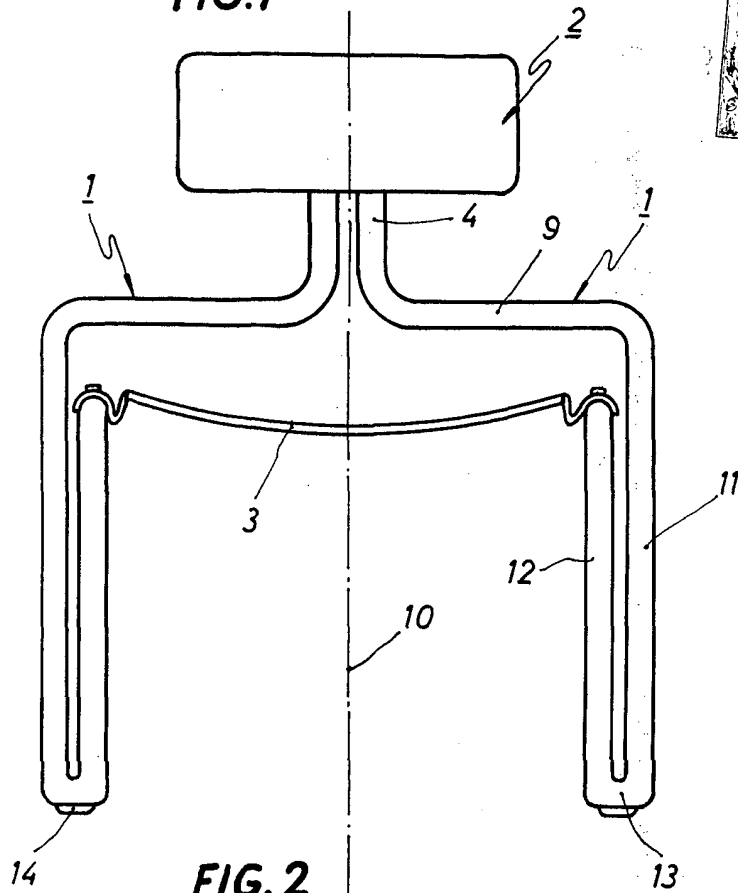
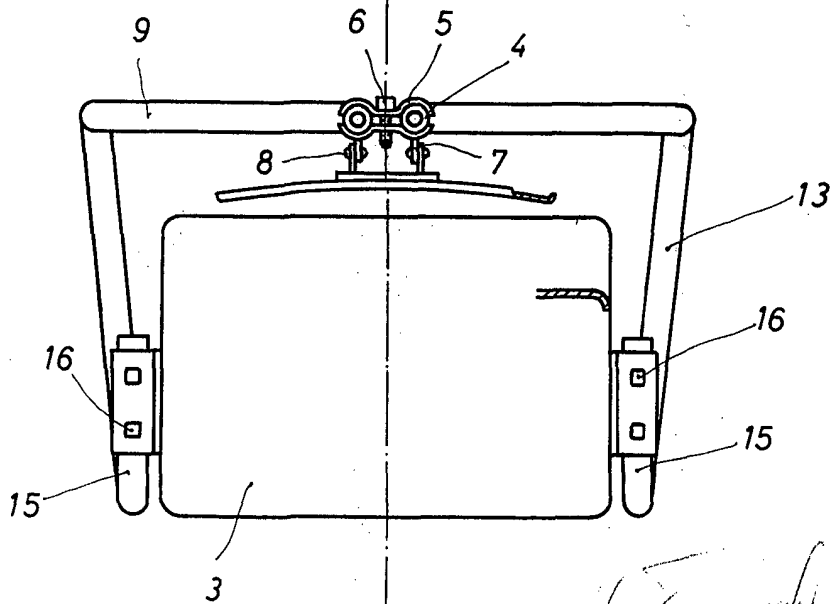


FIG. 2



J. E. ...
MADRID